

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA
CARRERA 10 N° 14-33 PISO 12 EDIFICIO H.M.M. TEL: 3418342
CMPL56BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de junio dos mil veinte (2020)
REF: PROCESO No.110014003056-**2019-0400-00**

Teniendo en cuenta la petición allegada vía electrónica por la apoderada del accionante, verificado que no existe novedad alguna dentro del plenario físico, se autoriza la remisión de oficios al email informada por aquella, es decir leidy.rodriquez@gobiernobogota.gov.co. Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE ()



LUISA FERNANDA HERRERA CAYCEDO
Juez

CFG

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ

La presente providencia fue notificada por anotación en
ESTADO ELECTRONICO No..

MIGUEL ANTONIO GRIJALBA GAITAN
Secretario